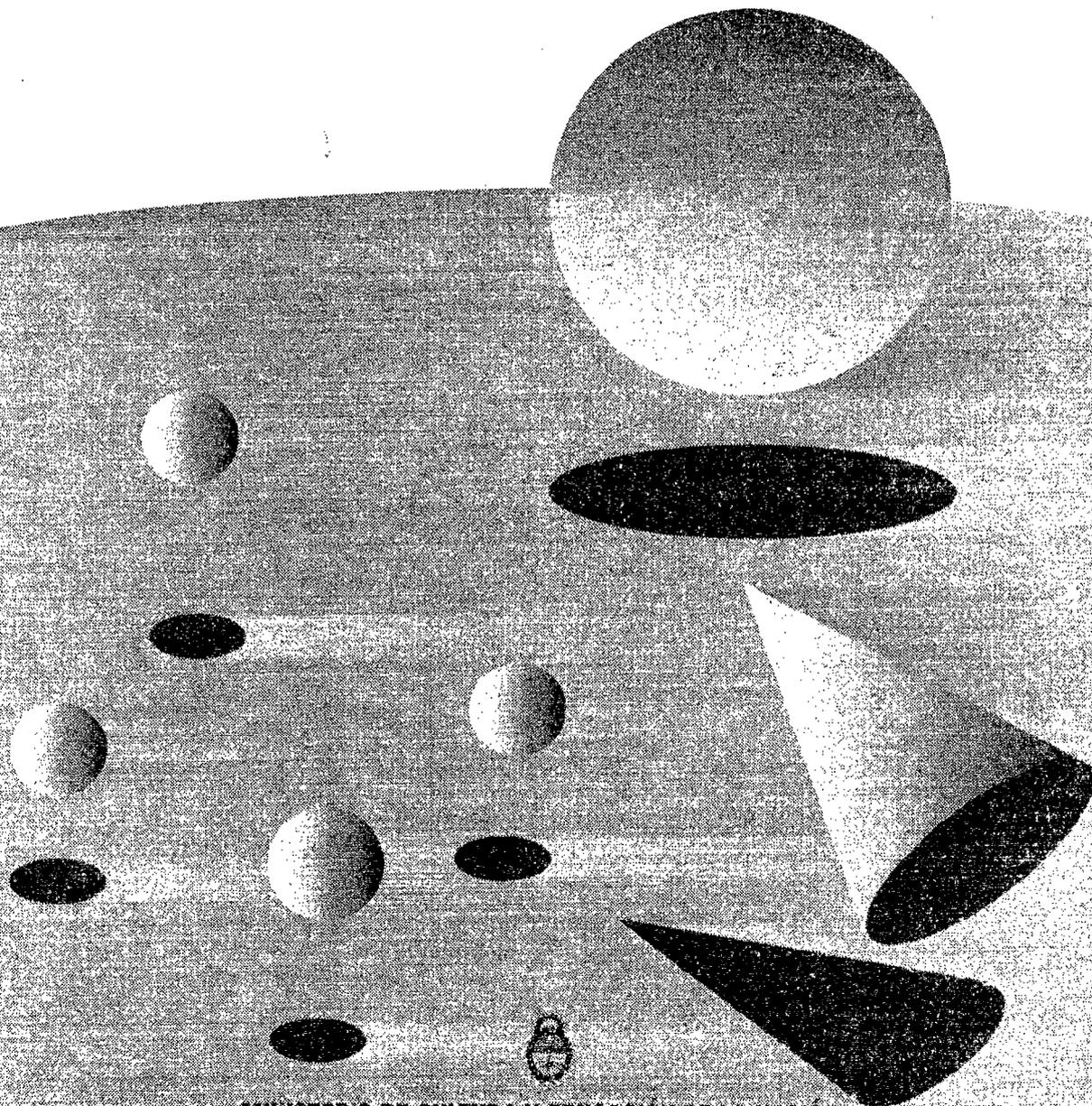


MÓDULOS INICIAL Y FINAL DOCENTE



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

**TERMINALIDAD
DE
PRIMARIA
PARA
ADULTOS
A DISTANCIA**

© MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA
Pizurno 935. Capital Federal
Hecho el depósito que marca la ley N° 11.723
I.S.B.N. N° 950-00-0042-3
1ª Reimpresión de 15.000 ejemplares. Año 1997
Impreso en Argentina

Dr. Carlos Saúl Menem
Presidente

Lic. Susana Beatriz Decibe
Ministra de Cultura y Educación

Dr. Manuel Guillermo García Sola
*Secretario de Programación
y Evaluación Educativa*

Prof. Sergio España
Subsecretario de Gestión Educativa

Prof. Hilda María Lanza
*Subsecretaria de Evaluación
de la Calidad Educativa*

Lic. Inés Aguerro
Subsecretaria de Programación Educativa

Lic. Irene Beatriz Kit
Directora de Programas Compensatorios

Prof. Marta Ester Fierro
*Coordinación General
del Proyecto*

Lic. Lucía Raquel González
Coordinación Técnica

Lic. Verónica Nespereira
*Coordinación Curricular
y de Materiales para Alumnos*

Lic. Heliana Rodríguez
*Coordinación de Materiales
para Docentes*

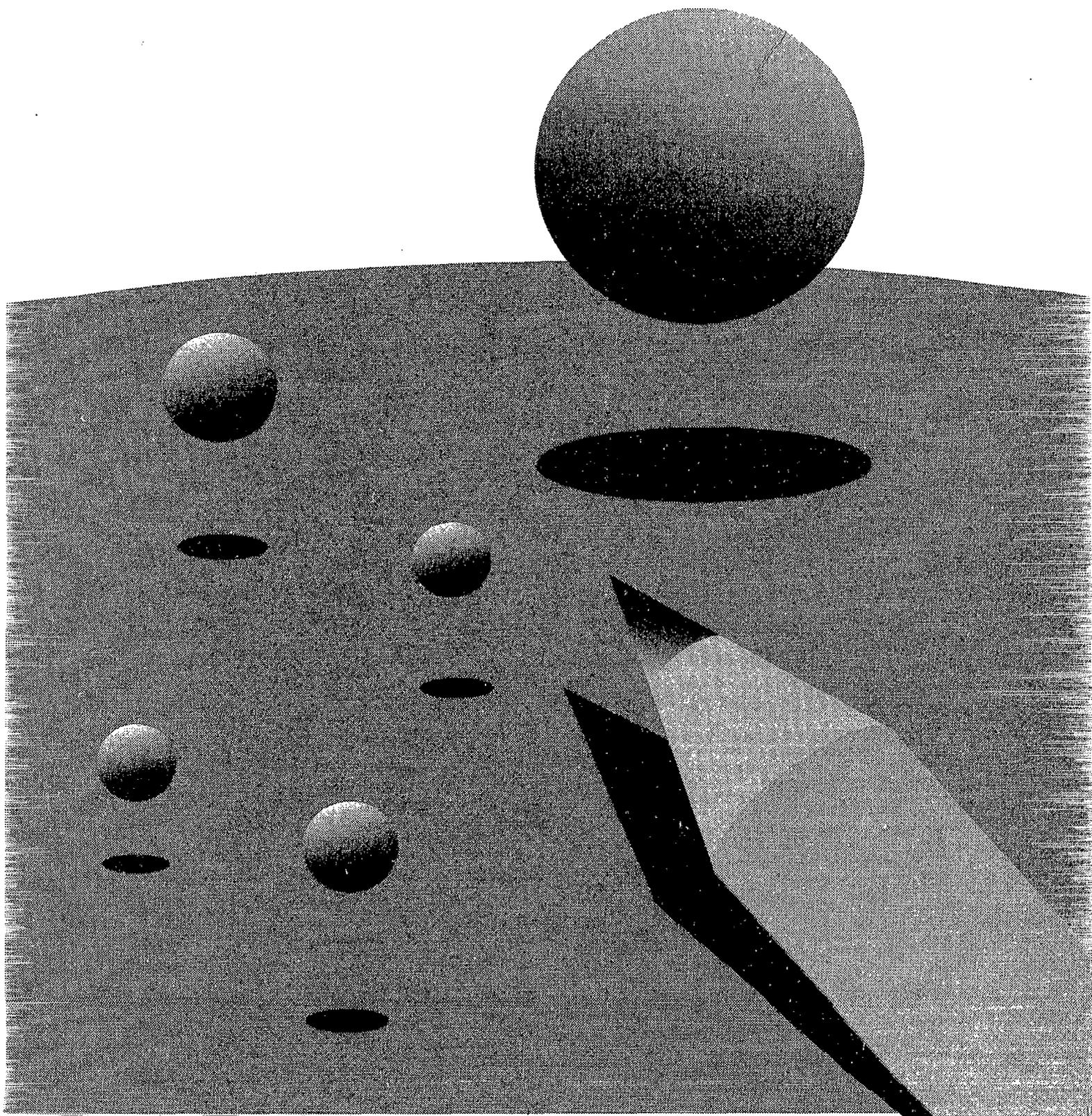
*Esta edición recibió aportes
de los equipos técnicos de las Jurisdicciones:*

Capital Federal	Misiones
Catamarca	Neuquen
Chaco	Salta
Córdoba	San Juan
Corrientes	San Luis
Entre Ríos	Santa Fe
Formosa	Sgo. del Estero
La Rioja	Tucumán

ÍNDICE GENERAL

Modulo Inicial	7
Módulo Final	29

MÓDULO INICIAL



ÍNDICE

Introducción	11
El trabajo con alumnos en las instancias presenciales	11
Lengua	14
Matemática	16
<i>Las situaciones problemáticas</i>	16
<i>Estrategias operatorias más frecuentes</i>	17
<i>Expresiones decimales</i>	20
<i>Fracciones</i>	20
<i>Estimación, cálculo mental y uso de la calculadora</i>	20
Ciencias y Tecnología	21
Ciencias Sociales y Formación para el Trabajo	22
Actividades Complementarias	22
Instrumento diagnóstico	25

INTRODUCCIÓN

El Módulo Inicial para alumnos ha sido pensado como material diagnóstico. Los propósitos son:

Que usted pueda detectar conocimientos y dificultades de los alumnos, estilos particulares de aprendizaje, motivaciones, intereses y necesidades de los adultos para orientarlos en las actividades del Módulo I de cada área.

Que el alumno tome conciencia de algunos conocimientos que posee y de sus posibilidades y dificultades para organizar su estudio y trabajo con los siguientes módulos.

El punto de partida es la recuperación de los saberes previos para facilitar el aprendizaje de nuevos conocimientos. Si los contenidos son significativos, se identifican los problemas y se sugieren alternativas. Para que eso ocurra, el alumno adulto tiene que encontrarle sentido a lo que se le propone. Eso depende de varios factores: creencias, actitudes, preconceptos y, en especial, las expectativas puestas en el Proyecto de Terminalidad Primaria. Por tal motivo, importa el primer contacto establecido por el alumno con el material impreso. Se considera que una propuesta integrada permitirá al alumno adulto analizar problemas, las situaciones y las informaciones en un contexto conocido. Así nació “la familia Costa”.

Si bien el contexto de los contenidos de las diferentes áreas es una temática común, son específicos y tienen desarrollo propio. Se enfatiza el trabajo con las áreas instrumentales: Lengua y Matemática. Las otras áreas: Ciencias y Tecnología, Ciencias Sociales y Formación para el Trabajo, se desarrollan a modo de primer contacto o presentación.

Este módulo es, pues; de DIAGNÓSTICO y EXPLORACIÓN. Su finalidad debe ser conocida por los alumnos. Es necesario que usted les explique la importancia de resolver las actividades que se le proponen sin ayuda de terceros (familiar, amigo, vecino), ya que los datos que le aporten sus propias resoluciones serán fundamentales para que él organice estrategias futuras de estudio y aprendizaje. Si el alumno no puede resolver todas las actividades, usted registrará las dificultades de cada uno para orientarlo en los próximos módulos. Los contenidos del Módulo Inicial serán profundizados posteriormente en cada área.

EL TRABAJO CON ALUMNOS EN LAS INSTANCIAS PRESENCIALES

En primer lugar, y como tarea previa al tratamiento del Módulo Inicial, usted tenderá a favorecer la integración y la relación de los miembros del grupo, e intentará lograr un ambiente distendido y confiable para que cada uno de ellos pueda explicitar sus ideas y puntos de vista.

Es probable que los alumnos se agrupen espontáneamente, por conocimiento, por afinidades o en forma ocasional. Es conveniente que los grupos

sean de pocos integrantes y que se les aclare que esa agrupación se irá modificando de acuerdo con las posibilidades horarias de concurrir a encuentros presenciales y con los ritmos personales del aprendizaje.

Después de la entrega del Modulo Inicial, usted explicará que las dudas referidas a la comprensión de consignas y resolución de actividades, serán aclaradas en las reuniones grupales o en las instancias personales. Como los tiempos de resolución y de aprendizaje son diferentes para cada alumno, es necesario aclararles que los mismos serán respetados. Es fundamental que el alumno pueda reconocer sus tiempos y sus dificultades y que se anime a expresarle sus dudas. Es importante señalar que si bien en las reuniones grupales podrían resolver actividades, no necesariamente usted dará clase ya que la modalidad semipresencial supone que los alumnos trabajen en sus casas y los encuentros presenciales sean para consulta, aclaración de dudas y trabajo grupal.

La presentación del alumno, planteada como primera actividad del módulo, permitirá conocer el nombre, la ocupación y algunos datos de la familia de cada integrante del grupo. Como complemento de esa actividad, puede elaborarse una lista en la que cada uno anote su nombre, su dirección y telefono si lo tuviere; la lista quedará a la vista de todos en el lugar de reunión (si los medios lo permiten, sería útil fotocopiar la lista para entregar una copia a cada alumno). Además de intercambiarse nombres y direcciones, la tarea permitirá plantear algunas cuestiones alrededor de la escritura: sus funciones, dificultades comunes, diferencia entre letra cursiva y de imprenta, uso de mayúsculas y minúsculas. También puede aprovecharse la lista para analizar los números de las direcciones: pares, impares, mayores o menores que 100, entre 100 y 1000, ordenarlos de mayor a menor, etcétera.

A medida que el clima grupal lo permita, usted podrá proponer otras actividades cuidando que no resulten forzadas.

Durante el tratamiento del Módulo Inicial, será necesario: discutir en grupos pequeños o en el grupo total las resoluciones de las actividades, y disponer de momentos de consulta y orientación individual.

En los grupos podrían intercambiar ideas sobre:

- Similitudes en la resolución de actividades.
- Diferencias en la resolución de actividades y causas de esas diferencias.

Conclusiones sobre la pertinencia de una o varias respuestas posibles. Por ejemplo, cuando se discuta sobre la estrategia de la resta podrá hallarse más de una estrategia válida, en cambio si lo que se discute es el resultado de una operación, habrá que acordar cual es el correcto y por qué.

Durante la consulta u orientación individual usted podrá indagar el origen de los errores, tratando de discriminar los azarosos, producidos por respuestas que intentan completar la actividad pero sin comprenderla, de los errores cuya lógica relaciona elementos de la situación a resolver pero en forma equivocada.

En el Módulo Inicial no se incluyen las Claves de Corrección para evitar que el alumno copie directamente la respuesta. Usted en los encuentros presenciales e individuales podrá indagar sobre los procedimientos utilizados para resolver las actividades. Es importante explicitar a los alumnos, que la Clave de Corrección debe consultarse cuando ya haya resuelto la actividad para confrontar su respuesta y la de la clave, la función de ésta es permitir al adulto el descubrimiento y corrección de los errores.

Las Claves de Corrección (que van separadas del módulo en este único caso) será entregada al participante con las sugerencias ya enunciadas sobre el uso de las mismas en los siguientes módulos de las diferentes Áreas.

Finalmente, es conveniente que usted converse con los alumnos sobre el aprovechamiento del esfuerzo puesto en el intento de resolución más que en la obtención del resultado exacto, ya que éste no es el fin de las actividades propuestas.

Una vez formados los grupos, realice sus intervenciones para orientar en el uso y la comprensión del material impreso. Podrían ser las siguientes:

Indicaciones para releer el material poniendo especial atención en una sola cuestión, por ejemplo, consigna entera o parte de la misma; títulos o preguntas que encabezan un tema, etcétera.

- Sugerencias para identificar las ideas principales de los textos.
- Ejemplos que ayuden a comprender mejor las consignas.
- Uso de las claves de corrección.

Su intervención en los encuentros grupales y en los individuales, estará orientada a favorecer la expresión oral de los alumnos para profundizar la explicitación del uso de las estrategias cuando resuelven las actividades.

En síntesis, el trabajo de los alumnos con el Módulo Inicial le permitirá:

- *Percibir algunos de los saberes previos de cada alumno, sus dificultades y sus logros.*
- *Favorecer la integración y comunicación grupal.*
- *Organizar grupos provisorios y coordinar la explicitación y discusión de ideas, resoluciones y procedimientos.*
- *Indagar la naturaleza de errores.*
- *Registrar sus observaciones sobre tiempos y estrategias personales.*
- *Orientar en el uso y en la comprensión del material impreso.*
- *Completar el instrumento diagnóstico.*

Usted puede solicitarle al responsable del Proyecto, o a algún integrante del equipo técnico de la jurisdicción una cassette de audio en la que encontrará sugerencias para registrar y completar el instrumento diagnóstico.

A continuación se desarrollan algunos aspectos relacionados con las áreas.

LENGUA

En el área Lengua, como en las demás, el trabajo está centrado en los contenidos específicos. Pero antes de detenernos en ellos conviene tener en cuenta que la lengua está presente en todo el desarrollo del módulo, sobre todo en lo concerniente al manejo de la lengua escrita.

Desde la primera hasta la última página el alumno está en situación de leer y escribir. Esto representa para él un importante desafío y es tarea del área presentar propuestas e implementar algunas estrategias.

Desde el comienzo del trabajo con los módulos, tales estrategias favorecerán el progresivo crecimiento con respecto a la lectura y comprensión de textos y a su producción escrita, para que el alumno adquiera mayor seguridad en este campo.

Si bien este módulo y los restantes, rescatan la oralidad en muchas de las situaciones que se plantean, es indudable que en las actividades se trabaja con la lengua escrita.

Desde el Módulo Inicial, será tarea fundamental:

- *La diferenciación entre el uso oral y el uso escrito de la lengua.*
- *El trabajo sobre el proceso de producción y resolución de los textos escritos.*
- *El desarrollo de la comprensión lectora a través de diferentes tareas de lectura.*

El Módulo Inicial, se utilizara no sólo en las propuestas específicas de los contenidos del área, sino para reflexionar con los alumnos acerca del carácter de la lengua escrita, a partir de sus propias producciones (notas, recetas, autorizaciones, las respuestas a las preguntas formuladas en las distintas actividades, etcétera).

La mayoría de las personas, y también los escritores profesionales necesitan reflexionar sobre qué es lo que van a escribir y planificar el texto teniendo en cuenta al destinatario, el género discursivo, la intención y el tema que se va a tratar. Es conveniente promover en los alumnos esa práctica, sugiriéndoles que escriban borradores, como así también que revisen lo escrito en forma

individual y grupal. Al leer un texto en voz alta, muchas veces se detectan errores de redacción que pasarían inadvertidos en la lectura silenciosa.

De nada serviría corregir el texto del alumno y entregárselo sin reflexionar con él sobre los desajustes y darle indicaciones para modificarlo. Si el alumno reescribe el texto, incorporando las sugerencias, usted habrá implementado estrategias altamente productivas: la reflexión y la reescritura.

El mero señalamiento de los errores en la expresión oral o escrita no implica, necesariamente, la superación de los mismos, por el contrario, muchas veces; si el error no se trata con el alumno en forma adecuada podría inhibirlo. La charla o la discusión que ponga a consideración de todo el grupo la mejor forma de expresarse en cada circunstancia, puede motivar la corrección de los errores y el interés por profundizar el conocimiento de la lengua.

Por ejemplo, la actividad N°19 propuesta en el Módulo, donde los alumnos tienen que corregir la receta, es interesante para comparar las diferentes resoluciones, reelaborarlas en pequeños grupos e iniciar la reflexión sobre las características del texto escrito y su proceso de producción.

Algunas dificultades para el alumno en la comprensión de lo que lee, pueden provenir de las características de los textos, o bien de la falta de sus conocimientos previos sobre las temáticas abordadas. Los textos que tratan temas poco 'familiares para el lector afectarán su comprensión. Por eso el Módulo Inicial incluye temas cotidianos, que seguramente serán conocidos por los adultos.

La consideración de los títulos como primera estrategia de lectura, facilita la comprensión. **Ellos** anticipan el texto y activan el interés la curiosidad, las estrategias de lectura y la atención.

Los contenidos que se trabajan en el Módulo Inicial son:

- ◆ Sinónimos
- ◆ Abreviaturas
- ◆ Uso de mayúsculas
- ◆ Puntuación: el punto

El uso de sinónimos conviene que sea trabajado con cierto detenimiento; ellos permiten al alumno ir ampliando el léxico progresivamente, y evitar repeticiones de palabras que impiden una fluida comprensión de la información en el texto producido. Por eso sería de mucha utilidad no sólo en el Módulo Inicial sino en los siguientes de, todas las áreas, estimular al alumno en la búsqueda de sinónimos y en el uso de los mismos.

El trabajo con las abreviaturas tiene menos espacio por que desde el comienzo el alumno se familiariza con ellas. Por ejemplo, las medidas en Matemática.

En cuanto al uso del punto (seguido y aparte) y el uso de mayúsculas, conviene que el alumno, desde el comienzo, vaya organizando su producción escrita en oraciones que comiencen con mayúscula y terminen con punto. Esta es la primera pauta a tener en cuenta para organizar un texto escrito de modo tal que sea comprensible y su mensaje comunicable.

MATEMATICA

Las situaciones problemáticas

El carácter exclusivamente diagnóstico del Módulo Inicial, facilita el intercambio entre los alumnos y entre ellos y usted. Esto le permitirá ir conociendo la forma de operar de cada uno, sus posibilidades de escribir simbólicamente las operaciones y las distintas estrategias de resolución de problemas. El propósito de este Módulo no es profundizar conocimientos o abordar nuevos contenidos.

Teniendo en cuenta que la matemática debe estar relacionada con la realidad de los alumnos, y que en el ámbito cotidiano se encuentran los conflictos motivadores que dan sentido a los problemas, en el Módulo Inicial se plantean situaciones a partir de la realidad cotidiana de la familia Costa.

Es frecuente que los adultos encuentren la matemática difícil y aburrida y se sientan inseguros para resolver problemas o cálculos simples. Es habitual escuchar de los alumnos autovaloraciones tales como “la matemática no es para mí” o “soy duro en matemática”. Es probable que quien manifieste eso, demuestre una extraordinaria competencia para resolver situaciones que impliquen cálculos matemáticos mentales y para resolver problemas no numéricos. Cómo se entiende entonces esto que parece una paradoja? Los adultos resuelven situaciones con estrategias personales que no las relacionan con el tipo de cálculo escolar.

Las situaciones matemáticas propuestas en el Módulo Inicial se fundamentan en que:

- a) *Algunos conocimientos vinculados al “número”, al “contar”, “operar” y “medir” están presentes en el accionar cotidiano.*
- b) *Los alumnos adultos conocen y utilizan los números y las operaciones para resolver situaciones con estrategias propias aunque a veces no puedan “escribir la cuenta” (simbolizar el procedimiento).*
- c) *La presentación de problemas para resolver, constituye el punto de partida de la enseñanza de los contenidos y no un mero ejercicio de aplicación.*

En las actividades N^o 7 y N^o 9 referidas al trabajo de Ramón en el almacén, se propone la resolución de situaciones que le permitirán a usted hacer un diagnóstico sobre la adquisición de los siguientes conocimientos:

-
- a) Números pares e impares.
- b) Noción de decena. Agrupamiento de a diez.
Valor posicional.
- c) Orientación en un plano.

Con respecto a las actividades N° 10 y N° 12 en las que se plantean la situación cotidiana de las compras del ama de casa, en este caso doña Julia, usted podrá reconocer las diferentes estrategias operatorias de los alumnos.

Estrategias operatorias más frecuentes

A partir del dinero, el adulto, en general, efectúa sumas y restas sencillas utilizando números naturales y expresiones decimales, pero muchas veces tiene dificultades para realizar estas operaciones por escrito. Algunas estrategias que puede utilizar son:

◆ Adición

Contar con los dedos:

Ejemplo: $15 + 7$

Partiendo de 15, a grega 7 contando con los dedos.
Dice “16” y considera un dedo, “17” y dos dedos,...“22” y ya agregó los siete dedos.

Escribir la cuenta:

Ejemplo: $15 + 7$

$$\begin{array}{r} 15 \\ + 7 \\ \hline 22 \end{array}$$

Utiliza el algoritmo (procedimiento) tradicional. Puede hacerlo mecánicamente o no.

A partir de 5 agrega 7. Obtiene 12. “Pone 2 y se lleva 1”.

Es conveniente preguntarle: Ese 1 lia cuántas unidades equivale? Para saber si lo hace mecánicamente o lo relaciona con el sistema decimal.

Resolver mentalmente la operación mentalmente la operación ‘por distintos procedimientos:

Ejemplo 1:
 $15 + 7$

$15 + 5 = 20$
 $20 + 2 = 22$ “El resultado de $15 + 7$ es 22”

- Descompone el 7 en $5 + 2$ (seleccionando el 5 por complemento de 15 para llegar a 20).
 $15 + 7 = 15 + (5 + 2)$
- Aplica la propiedad asociativa
 $15 + 5 + 2 = (15 + 5) + 2$

Ejemplo 2:
 $25 + 14$

a) $2 + 1 = 3$
 $5 + 4 = 9$
 $30 + 9 = 39$

- Descompone los números en unidades y decenas, suma las decenas y las unidades. Luego convierte las decenas en unidades sueltas y las sumas con las unidades.

b) $20 + 10 = 30$
 $5 + 4 = 9$
 $30 + 9 = 39$

- Descompone ambos sumandos:
 $25 + 14 = 20 + 5 + 10 + 4$
- Aplica la propiedad conmutativa:
 $20 + 5 + 10 + 4 = 20 + 10 + 5 + 4$
- Aplica la propiedad asociativa:
 $(20 + 10) + (5 + 4) = 30 + 9$

♦ **Sustracción**

- Usar los dedos:

Ejemplo:
 $15 - 7$

A partir del 15 va descontando en escala descendente de 1 en 1 hasta quitar 7. Luego cuenta cuántos dedos le quedaron.

- Escribir la cuenta:

Ejemplo: $15 - 7$

$$\begin{array}{r} 15 \\ - 7 \\ \hline 08 \end{array}$$

Le “pide 1 al compañero”. Puede tener dificultad pues “se queda sin nada” en las decenas. En general coloca el cero como en el ejemplo.

- Resolver mentalmente por descomposición:

Ejemplo 1:
 $15 - 7$

$$\left\{ \begin{array}{l} 15 - 5 = 10 \\ 10 - 2 = 8 \\ \bullet \text{ Descompone el sustraendo:} \\ 15 - 7 = 15 - (5 + 2) \\ \bullet \text{ "Saca los paréntesis":} \\ 15 - (5 + 2) = 15 - 5 - 2 \\ \bullet \text{ Halla diferencias sucesivas:} \\ 15 - 5 = 10 - 2 = 8 \end{array} \right.$$

Ejemplo 2:
 $46 - 29$

$$\left\{ \begin{array}{l} 46 - 20 = 26 \\ 26 - 6 = 20 \\ 20 - 3 = 17 \\ \bullet \text{ Descompone el sustraendo:} \\ 46 - 29 = 46 - (20 + 6 + 3) \\ \bullet \text{ "Saca los paréntesis":} \\ 46 - (20 + 6 + 3) = 46 - 20 - 6 - 3 = 17 \\ \bullet \text{ Calcula diferencias sucesivas:} \\ 46 - 20 = 26 - 6 = 20 - 3 = 17 \end{array} \right.$$

En ambos casos descompone el sustraendo eligiendo convenientemente los números.

- Restar "sumando" (o complementando):

Ejemplo:
 $15 - 8$

$$\left\{ \begin{array}{l} 8 + \boxed{7} = 15 \text{ "A 8 se le agregan 7 para llegar a 15"} \\ \bullet \text{ Aplica la definición de diferencia.} \\ \text{En algunos casos se suma de a 1 hasta llegar a 15 y se va} \\ \text{contando. En otros se eligen complementos sucesiva-} \\ \text{mente y luego se los suma.} \\ 8 + \boxed{2} = 10 \\ 10 + \boxed{5} = 15 \\ \boxed{2} + \boxed{5} = 7 \end{array} \right.$$

Los alumnos que utilizan estas u otras estrategias, sobre todo las de cálculo mental, tienen tan internalizados los procedimientos que, aunque resuelvan bien las cuentas, muchas veces tienen dificultades en decir cómo lo hicieron. Por ello es importante que usted lo ayude a reflexionar sobre los pasos seguidos. Obviamente, de ningún modo es conveniente intentar en esta etapa explicar las justificaciones matemáticas de la validez de las estrategias utilizadas.

Estas estrategias no agotan todas las posibilidades. Son las usadas más frecuentemente y son tan válidas como los algoritmos tradicionales. Considere en todos los casos cada uno de los procedimientos que los alumnos emplean y posibilite la explicitación de los mismos.

La comprensión de los algoritmos matemáticos se basa en el trabajo sistemático con el sistema de numeración decimal y en la aplicación de las propiedades de las operaciones, El agrupamiento de a diez y la noción de canje son la base para construir los algoritmos. Este es tema del Módulo 1. Por ello, si el alumno utiliza los dedos u opera mentalmente pero no escribe la cuenta, simplemente registre ese dato y verifique en la entrevista personal por que lo realiza así, ya que puede deberse tanto a que lo considere tan sencillo que no se justifique escribirlo, como a que no sepa simbolizarlo.

Expresiones decimales

En cuanto a las expresiones decimales es probable que el alumno las relacione con el dinero para resolver situaciones de suma y resta. En este módulo solo será suficiente verificar si puede leer y escribir expresiones decimales y operar con ellas. La enseñanza de estos contenidos también es tema del Módulo 1.

Fracciones

En general, los adultos reconocen $1/2$, $1/4$ y $3/4$ relacionadas con situaciones cotidianas referidas a la medida (kilo, metro, litro). Es posible, entonces, que en el grupo surjan conceptos tales como: “dos medios kilos forman un kilo” o “un cuarto es la mitad de medio”. Con respecto a $3/4$ lo asocia generalmente a “medio más un cuarto”.

El objetivo del trabajo es solo comprobar este reconocimiento, si puede leer y escribir fracciones y registrar la forma en que aplica este concepto. En el Módulo 1 se aborda la enseñanza de este tema.

Estimación, cálculo mental y uso de la calculadora

En las reuniones presenciales, donde el intercambio es muy importante, es conveniente que usted ponga a los alumnos la estimación de los resultados en situaciones como la de las compras de doña Julia o como la de la actividad N° 32 en la que Ramón debe elegir su equipo de fútbol.

El cálculo mental, la estimación y la utilización de la calculadora, son otras tres posibilidades, además del algoritmo escrito y simbolizado numéricamente usado tradicionalmente para resolver operaciones. Las dos primeras formas de cálculo tienen una característica en común: son de gran utilidad social. No siempre se tiene a mano un lápiz y un papel o una calculadora para resolver situaciones. Cuando se realizan compras en un supermercado, por ejemplo, y se cuenta con cierta cantidad de dinero, es necesario estimar a cuánto ascenderá la compra para verificar si alcanza el dinero que se tiene.

Se sugiere que el cálculo mental y la estimación se usen previamente al algoritmo. De esta forma se podrá comparar el resultado surgido al usar este último con lo que se calculó aproximadamente, y obtener el valor de esa aproximación (cuánto más o cuánto menos fue la estimación). Posteriormente

se podrá utilizar la calculadora para comprobar si el resultado obtenido al usar el algoritmo fue el correcto.

Finalmente y referido a la autoestima del alumno, es conveniente recordar que el hecho de resolver con éxito una serie de situaciones matemáticas supone una importante reafirmación personal del adulto lo que le permitirá defender su accionar y sus decisiones.

CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Por las características y objetivos del Módulo Inicial, los conceptos relacionados con el área Ciencias y Tecnología aparecen en actividades de otras áreas, como las de Matemática o de Lengua.

La realidad cotidiana de la familia Costa, ofrece innumerables ocasiones para poner de manifiesto la presencia de conocimientos del área en nuestro diario quehacer.

* En la actividad N° 3, sobre la vivienda, se habla de materiales. Este tema está relacionado con los recursos naturales y los construidos por el hombre, que aparecen en el Módulo 1 de Ciencias y Tecnología.

e La actividad N° 10 se puede aprovechar para introducir el tema “hábitos alimentarios” que se desarrolla en el Módulo 5.

En esa misma actividad, así como en las actividades N° 13 y N° 28 se trabaja con unidades de medida que serán utilizadas en varias oportunidades.

- El tema denominado ‘A la hora del almuerzo...’, así como la actividad N° 15, ofrecen una excelente oportunidad para referirse a la conservación ,de los alimentos, tanto envasados como frescos.

La actividad N° 21 puede ser enriquecida con preguntas tales como:

¿Qué otros insectos, además de las moscas, pueden transmitir enfermedades?

¿Conoce enfermedades, transmitidas por insectos?

La actividad N° 22 presenta un ejemplo de intoxicación, tema que será ampliado en los módulos siguientes.

La actividad N° 23 trata un tema de gran importancia que será profundizado en el Módulo 1: La basura, un residuo de los recursos que usamos.

- La actividad N° 26 también está relacionada con el Módulo 1. La contaminación del agua merece ser tenida en cuenta, y ésta es una buena ocasión para detectar el conocimiento de los adultos sobre la cuestión. Esta actividad puede enriquecerse con las siguientes consignas de trabajo:
Describe el sistema de distribución de agua en su casa.
Si conoce cómo es el sistema de agua corriente del lugar donde vive, descríballo.

-
- Finalmente, el tema denominado “Por la tarde...” ofrece la posibilidad de abordar el concepto de energía, que aparecerá tratado en casi todos los módulos del área Ciencias y Tecnología.

Se sugieren algunas preguntas para aprovechar los conocimientos previos de los adultos y dirigirlos hacia el concepto de energía eléctrica, y de las formas en que ésta se obtiene:

¿Qué necesitan la plancha, la radio y la televisión para funcionar?

¿Qué otros artefactos domésticos funcionan con la misma fuente de energía que los anteriores?

¿De dónde viene la energía eléctrica que llega a las casas del lugar donde usted vive?

CIENCIAS SOCIALES Y FORMACION PARA EL TRABAJO

En el Módulo Inicial se abordan dos temas centrales: la familia y las instituciones.

Tienen un tratamiento global y de apertura como primeras consideraciones de las áreas. Fueron incluidos porque el alumno adulto tiene información sobre los mismos. El tratamiento es específico se hará en el Módulo 1 de Ciencias Sociales y de Formación para el Trabajo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se proponen algunas actividades que usted podrá modificar o adaptar, según las necesidades y dificultades de los alumnos. Quizá también las podrá utilizar para corroborar, en algunos casos, si el alumno recibió “mucho ayuda” de familiares o amigos en la resolución de las actividades del módulo.

UN DÍA EN LA VIDA DE LOS COSTA

1) La abuela Julia realiza las compras del día.

Compró:

Lista de precios:

1 kg. de tomates	Tomates: kg.: \$ 1
1/4 kg. de chauchas	Chauchas: kg.: \$ 1,20
2 kg. de papas	Papas: kg.: \$ 0,50
1/2 docena de facturas	Facturas: \$ 1,80 la docena

a) ¿ Cuánto gastó doña Julia?

b) ¿ Cuántas facturas son 1/2 docena?

-
- 2) Como Juana debe llevar a Ramón al hospital, y en consecuencia Ramón llegará tarde a la escuela, Juana escribe una nota para avisarle a la maestra el motivo de la tardanza.

Escriba la nota como si usted fuera Juana.

- 3) Juana fue con su hijo al hospital del barrio. Estas son otras instituciones que hay en la comunidad.

Anote al lado de cada una qué necesidades cubren.:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORREO.....

OBRA SOCIAL

ESCUELA.....

A continuación se presenta un instrumento para registrar dificultades y logros que hubieran podido observarse durante el trabajo de cada uno de los alumnos con el Módulo Inicial.

INSTRUMENTO DIAGNOSTICO

JURISDICCIÓN:

CENTRO:

APELLIDO Y NOMBRE:

TIPO DE DOCUMENTO:

N°:

FECHA EN QUE RECIBIÓ EL MÓDULO INICIAL:

CANTIDAD DE ENCUENTROS GRUPALES A LOS QUE ASISTIO:

CANTIDAD DE ENCUENTROS INDIVIDUALES A LOS QUE ASISTIO:

FECHA QUE ASISTIO AL CENTRO CON TODAS LAS ACTIVIDADES DEL MODULO INICIAL RESUELTAS:

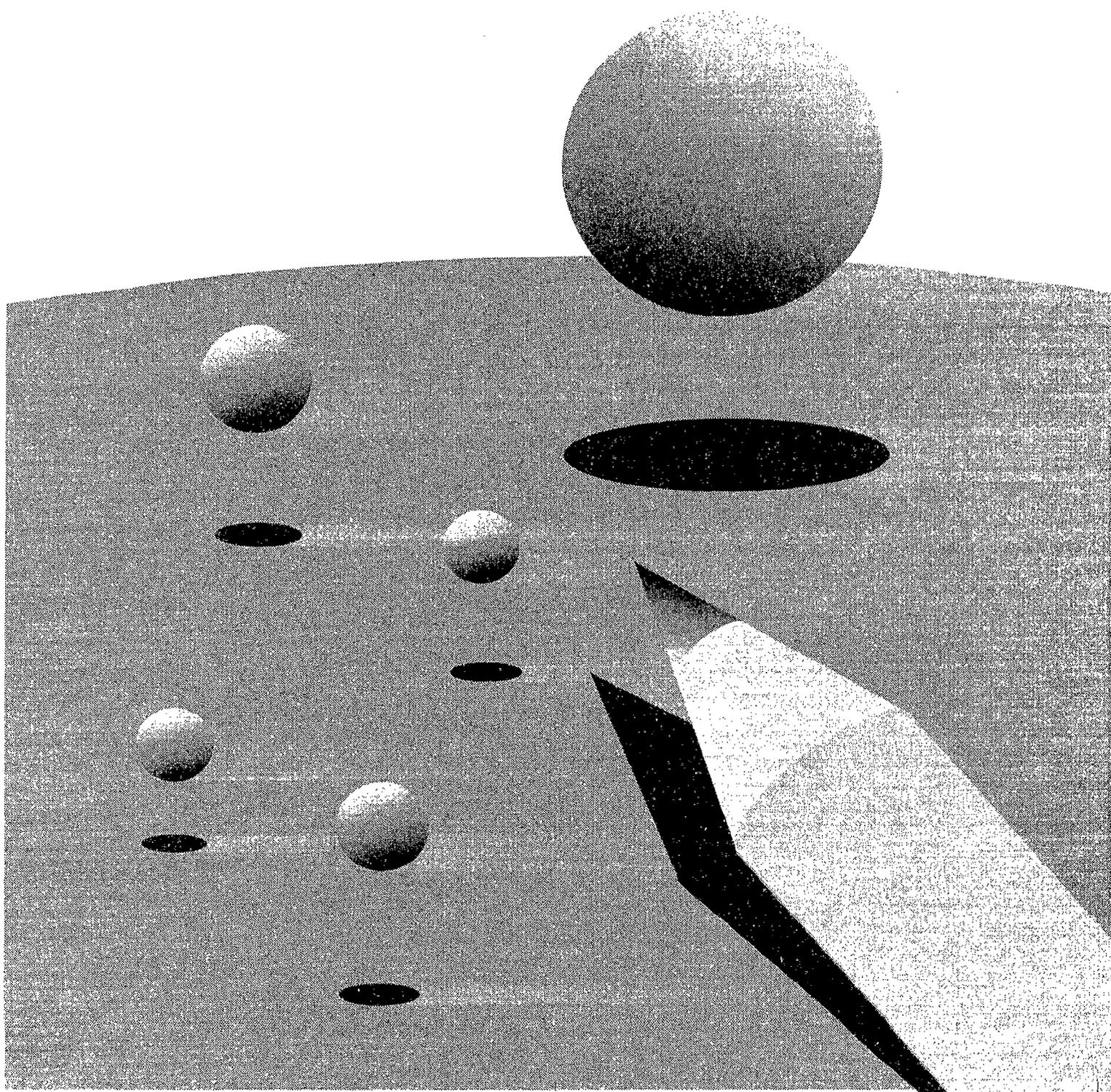
TIEMPO QUE LE DEDICÓ AL MODULO INICIAL FUERA DEL CENTRO (especificar número de horas):

<i>En el trabajo en grupos tiene dificultades para:</i>	<i>Frecuentemente</i>	<i>A veces</i>	<i>Nunca</i>	<i>No se observa</i>
Participar espontáneamente				
Respetar los puntos de vista de los otros				
Explicitar sus ideas				

<i>Tiene dificultades para:</i>	<i>Muchas</i>	<i>Alguna</i>	<i>Ninguna</i>	<i>No se observa</i>	<i>Cúales (indicar con una (x) lo observado)</i>
Escribir					Omite sílabas o letras..... Junta palabras..... Omite signos de puntuación..... Omite mayúsculas..... Comete errores ortográficos..... Otras:
Leer comprensivamente				
Leer en voz alta					Silabea Arrastra sílabas..... Confunde palabras..... Saltea palabras No respeta signos de puntuación..... Otras:
Expresarse oralmente					Demuestra inhibición..... Repite palabras Utiliza muletillas No se expresa con claridad Construye mal las oraciones..... Otras:

Tiene dificultades para:	<i>Muchas</i>	<i>Algunas</i>	<i>Ninguna</i>	<i>No se observa</i>
Leer correctamente:				
Números naturales				
Expresiones decimales				
Fracciones				
Escribir correctamente:				
Números naturales				
Expresiones decimales				
Fracciones (más comunes)				
Operar mentalmente con:				
Números naturales (Suma)				
Números naturales (Resta)				
Expresiones decimales (S u m a)				
Expresiones decimales (Resta)				
Realizar la cuenta por escrito con:				
Números naturales (Suma)				
Números naturales (Resta)				
Expresiones decimales (Suma)				
Expresiones decimales (Resta)				

MÓDULO FINAL



INDICE

Introducción	33
Contenidos y actividades	34
Los derechos de los niños	36
El derecho a la educación	38
Los derechos del consumidor	40
La evaluación y la acreditación de los aprendizajes	42
<i>Funciones de la evaluación</i>	43
<i>Los instrumentos de evaluación</i>	43
<i>Los módulos como registros del proceso de aprendizaje</i>	44
<i>Los instrumentos de evaluación</i>	45
Bibliografía	48

INTRODUCCION

Por ser este el último módulo de la primera etapa del Proyecto, se ha decidido realizar algunos cambios en la presentación, la organización y el diseño del material. Se presenta con un formato de revista de actualidad, en el que se incluyen algunos artículos de divulgación, combinados con actividades que requieren, para su resolución, establecer relaciones entre la información que se presenta en el texto y algunos de los temas que los alumnos ya han estudiado en los módulos anteriores.

Las consignas de las actividades se incluyen al final del módulo. En algunos casos, en el cuerpo de la revista se deja un espacio en blanco para que el alumno, según la actividad, escriba una carta de lectores, confeccione un aviso publicitario o bien redacte un pequeño artículo acerca de los temas propuestos. Las otras actividades deberán completarlas en las hojas en blanco que se encuentran al final del módulo. Al finalizar cada uno de los textos que se incluyen en el material se señala el número de las actividades que corresponden al tema y en qué lugar deben ser resueltas.

En general, los alumnos ya han trabajado con situaciones como las que se plantean en este material, por ello, se ha optado por no incluir en este módulo las claves de corrección. Los alumnos podrán intercambiar sus respuestas con usted, con los compañeros de su grupo y, fundamentalmente, podrán consultar los módulos anteriores de todas las áreas, para completar o corregir sus producciones.

Si bien los contenidos de este módulo no comportan una selección que permita evaluar todas las áreas del Proyecto, los temas abordados y el tipo de actividades que se plantean pueden servir, para usted, como un instrumento para evaluar los aprendizajes que hayan logrado los alumnos y para ellos, como una instancia de autoevaluación acerca de sus logros y dificultades; para encarar con éxito la evaluación final que cada jurisdicción diseñe para otorgar la certificación correspondiente.

Las actividades que se proponen, debido al soporte de material impreso que se utiliza en este Proyecto requieren, básicamente, la producción de trabajos escritos. No obstante, se sugiere que en diferentes instancias de evaluación se incluyan pruebas orales, ya sean individuales o en forma de coloquio o debate, para evaluar la competencia de los alumnos para expresarse en forma oral. Es importante que al entregar este módulo a sus alumnos, usted le explique las características del diseño, los objetivos propuestos y la importancia de recurrir a los libros de las diferentes áreas para realizar las actividades.

El módulo para los alumnos tiene como objetivos que el participante:

Desarrolle la conciencia democrática promoviendo el conocimiento y la reflexión sobre los derechos y obligaciones de las personas.

Proporcione medios de análisis para la comprensión de los derechos humanos desde su perspectiva individual, grupal, regional, nacional y mundial.

Valore la importancia de los derechos y obligaciones para orientar su propio comportamiento y elaborar juicios chicos acerca del comportamiento de otras personas: y grupos.

Aplique y profundice las informaciones, habilidades y conceptos aprendidos en las diferentes areas del Proyecto.

Elabore inferencias explicativas acerca de los problemas sociales que se plantean en el módulo.

CONTENIDO Y ACTIVIDADES

No es propósito de este módulo introducir una nueva área, ni sumar o yuxtaponer contenidos a los ya desarrollados sino que se trata de plantear instancias de integración y reflexión sobre algunos de los temas ya tratados, con el objeto de favorecer la utilización y la profundización de los conceptos y los procedimientos que los alumnos hayan aprendido en todas las áreas para comprender y analizar problemáticas de interés social.

Se ha optado como eje articulador de este material el tema de los “Derechos Humanos” con una doble finalidad. La primera consiste en promover el conocimiento de los derechos y propiciar su ejercicio. La segunda, es la importancia que se le atribuye a la educación en la formación de ciudadanos solidarios y democráticos.

En otros módulos de este Proyecto ya se han tratado algunos temas que refieren en forma directa o indirecta a la problemática de los derechos y a la legislación que existe en el país con el propósito de garantizarlos. Por ejemplo, en el área Formación para el Trabajo, en los módulos 2 y 4, se tratan aspectos legales sobre la protección de grupos que, por razones económicas, sociales y culturales han requerido una protección especial en materia laboral a efectos de evitar acciones injustas o discriminatorias.

Asimismo, un recorrido por los módulos del área Ciencias Sociales puede servir para rastrear la genesis y evolución de los derechos del hombre, hasta la instancia de protección internacional contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Los contenidos que se proponen en el área Ciencias Sociales constituyen un instrumento imprescindible para reflexionar sobre este tema. No hay educación de los derechos del hombre que no haga referencia a la historia. El concepto de ‘derecho se inscribe en el tiempo y en el espacio, la dimensión histórica tiene así una esencial importancia, la comprensión de los derechos del hombre es primeramente histórica.

El área Lengua se instala de forma natural en la circulación de diferentes usos y productos del lenguaje en los distintos contextos de comunicación. Acceder a la información, adquirir los elementos de una lectura crítica, ser capaz de adueñarse de la palabra mediante códigos orales o escritos son los objetivos que se deben lograr.

Estas cuestiones trazan los objetivos básicos que se pueden proponer en los encuentros presenciales desde la perspectiva de la educación de los derechos del hombre. Para ello, en dichas instancias o en las actividades que los alumnos deben realizar en su hogar, es posible, por ejemplo:

- * el estudio de textos institucionales, como la Constitución Nacional o las Constituciones provinciales y la lectura de escritos históricos, con el propósito de que se adquiriera el vocabulario fundamental de los derechos humanos;

desarrollar una actitud crítica frente al discurso social. La eficacia de estos análisis será mayor en tanto estén ligados a la producción de textos o discursos en situaciones reales y se utilicen recursos diversos como diarios, revistas, discursos políticos, etc.

utilizar textos literarios que sean testimonio de la historia de los derechos del hombre. La literatura ha mostrado a través de los siglos las luchas y las esperanzas de los hombres, de allí su importancia para trabajar sobre los derechos. Además de su valor estético, político o filosófico, los textos literarios son portadores de lejanas o cercanas nociones fundamentales que han sido objeto de las declaraciones universales sobre los derechos humanos.

Antes de comenzar con la lectura de los artículos que se incluyen en el módulo, es conveniente profundizar, en el encuentro presencial, el concepto de derechos humanos y plantear situaciones que ayuden a reflexionar sobre la importancia de conocer y ejercer los derechos de que gozan o deberían gozar todas las personas en la sociedad en la que viven.

Los derechos humanos señalan los fundamentos, los objetivos y los límites de una sociedad democrática. Los fundamentos, al enunciar una concepción de hombre, de sociedad y de Estado. Los objetivos, al asegurar a todos los ciudadanos el mayor grado de libertad, justicia y bienestar posible. Los límites, porque encauzan la acción dentro de un marco ético.

La educación sobre los derechos conlleva una problemática particular, adherir a los derechos humanos es fruto de una libre decisión. Son los ciudadanos, en forma individual o colectiva, los que los reconocen como propios y construyen a partir de ellos una sociedad democrática. Los valores sobre los que se apoyan los derechos no son un conjunto de normas impuestas, a pesar de que estén contemplados en la Constitución o en las leyes. Esta adhesión resulta de un acto de libertad.

Sin duda, en el marco de una sociedad democrática el Estado cobra un papel relevante, ya que el hecho de que los individuos adhieran libremente a la defensa de los derechos humanos y que existan leyes que los consagren, no garantiza que todas las personas estén en condiciones de ejercerlos plenamente, ya sea por razones sociales, económicas o culturales.

Los derechos humanos son, por esencia, un perpetuo cuestionamiento, respecto de los hombres en relación con el mundo, con otros hombres y consigo mismo. Por ello, no es suficiente que los alumnos conozcan cuáles son sus de-

rechos, es necesario que comprendan el momento histórico y los contextos en que éstos se fueron incorporando en la legislación nacional e internacional.

Para comprender el lugar que ocupan los derechos humanos en la sociedad, es necesario indagar sobre su origen, su génesis y su evolución.

Su origen está en el esfuerzo que han realizado todas las sociedades para definir las relaciones entre los individuos y la sociedad, entre los individuos y el poder. Así es posible revelar los rastros de este concepto remontándonos en el tiempo a los conceptos de igualdad y justicia.

La genesis de la noción de los derechos del hombre, en Europa Occidental del siglo XVI, está ligada a la teoría de los derechos naturales, alrededor de la libertad de conciencia y de la tolerancia. El concepto se forma en el cuadro de valores filosóficos, políticos y jurídicos que se afirman desde el Renacimiento y el Humanismo y encuentra su consagración con la Revolución Francesa de 1789 en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y de otras declaraciones revolucionarias.

Su evolución es inseparable de un largo proceso histórico, de transformaciones económicas, sociales, culturales, con la emergencia de los derechos económicos y sociales en el contexto de la Revolución Industrial del siglo XIX y del nacimiento de las teorías socialistas. Las luchas durante los siglos XIX y XX, por el ejercicio del derecho a la libertad de prensa, al voto, a la educación, a la protección de la salud, al cuidado de los niños, son esenciales por establecer las relaciones sustanciales entre los derechos del hombre y la democracia como sistema de vida.

Sin perjuicio de que usted en su Centro pueda escoger trabajar sobre otros derechos, en este módulo se abordan los derechos de los niños, el derecho a la educación y los derechos del consumidor.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

En el módulo para alumnos se aborda el tema de los derechos de los niños señalando algunos aspectos sobre el cuidado y trato que debe darse a los menores. El objetivo es que los adultos que participan en el Proyecto, en su condición de padres o adultos que en diversas ocasiones están en contacto con niños, comprendan la importancia del trato que es necesario brindarles en esa etapa evolutiva.

Los derechos de los niños son un tema sumamente amplio que en muchos casos trascienden las posibilidades que los adultos tienen de garantizarlos, fundamentalmente, por razones de índole social y económica. El Estado y la sociedad en su conjunto aún tiene mucho por hacer sobre este tema, pero los padres y los adultos en general pueden reflexionar sobre el trato cotidiano que se tiene con los niños, de modo de ofrecerles mejores condiciones de vida.

Los niños poseen derechos especiales dirigidos a brindarles protección y a satisfacer sus necesidades específicas. Pero, fundamentalmente son seres humanos

y por ello, gozan de las mismas libertades que las personas adultas, con la única excepción del derecho a votar y a ocupar funciones' públicas y con la única limitación que les impone el normal desarrollo de sus facultades infantiles, que es obligación de los mayores respetar, garantizar y orientar

En los encuentros presenciales usted puede ampliar la información que se presenta en el módulo para alumnos sobre este tema incluyendo los aspectos que allí se desarrollan en el marco más amplio que plantea la Convención sobre los Derechos del Niño ya que ésta es una etapa fundamental en el camino de la humanidad hacia la proclamación y la realización auténtica de los derechos del hombre.

En la Convención aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se plantea, por primera vez, que todos los niños y niñas del mundo deben ser considerados, no sólo objeto de protecciones especiales por parte de los adultos, sino sujetos titulares de un conjunto de derechos civiles y políticos que los equiparan a la condición de ciudadanos.

La Convención le otorga en efecto, el derecho a expresar sus opiniones libremente en todos los asuntos que le afectan (art. 11); el derecho a ser escuchado por las autoridades judiciales y administrativas (art. 12); el derecho a la libertad de expresión, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo (art.13); el derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión (art.14); la libertad de asociación, de reunión pacífica (art. 15); el derecho de acceso a la información (art.16); de pertenecer a minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o indígenas, de reservar su idioma y de tener su propia vida cultural (art.30); de participar libremente en la vida cultural y artística en condiciones de igualdad (art.31).

También asegura los derechos económicos y sociales del niño a la vida, al desarrollo, la educación y la formación profesional (art.28, 29 y otros). El derecho a la salud, a la seguridad social, a la protección ante conflictos armados y el derecho a la recuperación e integración tras abuso o tortura.

El documento aprobado por la Convención constituye un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante, por el cual los Estados Nacionales que lo acepten mediante su firma quedan comprometidos a dar cumplimiento a sus disposiciones.

El 27 de septiembre de 1990, en nuestro país se sancionó la Ley 23.849 dando a la Convención Internacional de los Derechos del Niño el carácter de Ley Nacional. Su texto junto con otros tratados internacionales de Derechos Humanos, fue incorporado a la Constitución Nacional en la reforma de 1994. Estos hechos indican el lugar de máxima jerarquía jurídica que como referente posee la Convención en el orden nacional.

El primer antecedente de la Convención fue la Declaración de Ginebra del año 1924, impulsada por la disuelta Sociedad de las Naciones. En ella por primera vez se conceptualizaba a la niñez en su conjunto como un grupo que debe ser objeto de medidas especiales de protección para garantizar su desarrollo integral.

La aprobación de este documento debe entenderse en el clima de sensibilización por los Derechos Humanos que generó la Primera Guerra Mundial, haciendo manifiesta la preocupación suscitada por la situación de los niños huérfanos a raíz del conflicto.

Sus contenidos nunca se llevaron a la práctica y más tarde se vivió otra guerra, más brutal aun, donde los derechos de las personas y de los niños en particular, fueron vulnerados como nunca antes había sucedido en el orden político moderno.

En 1949, las Naciones Unidas retornan el tema y aprueban la Declaración de los Derechos del Niño, donde se insta a los gobiernos de los países adheridos a que reconozcan estos derechos promulgando instancias legislativas.

Veinte años más tarde, en 1979, Año Internacional del Niño, por iniciativa del gobierno polaco, los representantes de 43 países iniciaron el trabajo de redacción de la Convención, cuya culminación demandó 10 años más.

Su cumplimiento constituye un desafío para la humanidad e implica para los Estados el compromiso de adoptar medidas concretas tendientes a satisfacer las necesidades básicas de salud, vivienda, educación, recreación y de protección contra toda forma de abuso, maltrato, o explotación, garantizando el desarrollo integral de todos los niños y niñas sin discriminación alguna.

La Convención señala la responsabilidad de la familia, en especial de los padres, en el cuidado y protección de los niños. El Estado también tiene obligaciones brindando una protección especial a aquellos niños que carecen o están privados de familia y sustituyéndola apropiadamente en esos casos. Para ello existen disposiciones como el derecho a la adopción.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

En el módulo **para** alumnos se eligió trabajar el derecho a la educación con una doble finalidad. En primer lugar, porque muchos de los adultos que concurren al Proyecto de Terminalidad, son padres de niños y niñas que actualmente asisten a al nivel del sistema educativo. En este sentido, es importante que conozcan algunas de las transformaciones que actualmente se están produciendo en el sistema, tanto en sus aspectos formales (duración, articulación entre niveles), cuanto en sus propósitos y nuevas modalidades.

En segundo lugar, los alumnos de este Proyecto son, a su vez, sujetos de un proceso educativo particular que, por diversas razones, no han podido ejercer su derecho a la educación en los plazos que la legislación vigente lo establecía. Por ello, puede resultar interesante que conozcan que en el país y en el mundo existen muchas personas en su misma situación. Además, usted puede asesorarlo sobre las posibilidades que se brindan actualmente en diversos ámbitos educativos o de otra naturaleza, para continuar estudiando o para acceder a programas de capacitación laboral.

En términos generales, los textos presentados en el capítulo “Un derecho de

los grandes y los chicos” tienen como propósito analizar la importancia de la educación en el fortalecimiento de la democracia, de la integración social, de la innovación cultural y reflexionar sobre el papel que ella desempeña en el desarrollo integral de las personas.

Cada época tiene su propio modelo educativo. En este caso se propone el análisis y la comparación entre la Ley 1420, donde el modelo respondía a la necesidad de conformar la identidad de un Estado y de una Nación en formación, elaborando políticas migratorias y de integración cultural y nacional y, la Ley Federal de Educación sancionada en 1993, que enfatiza el avance de los conocimientos, de las nuevas tecnologías y la integración a otras regiones del mundo. En este apartado usted puede trabajar con los alumnos el momento histórico en que cada una de estas leyes fue sancionada, cuáles son las características sociales y económicas del país en cada etapa y los objetivos que en cada caso se perseguían.

Otro aspecto que se propone analizar es la diferencia que aun persiste en los alcances del desarrollo de los sistemas educativos, tanto en el país cuanto en el mundo. En este sentido, las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas que se sucedieron en el mundo, fundamentalmente, después de la Segunda Guerra Mundial, no alcanzaron a todos los habitantes del mundo. Según datos de la UNESCO, si se sumara la cantidad de analfabetos del mundo la cifra alcanzaría a mil millones de personas. La mayor concentración de analfabetos absolutos se encuentra en las regiones más densamente pobladas del planeta. En Asia, su número ronda los setecientos millones y en Africa, en 1995 había un 54% de analfabetos. En América Latina se logró reducir significativamente el porcentaje de analfabetos, pero si no se toman medidas importantes en el año 2000 existirán treinta y ocho millones. En Argentina, según el INDEC, existen en la actualidad más de cuatro millones de personas que alguna vez asistieron a la escuela primaria pero no alcanzaron a terminarla.

Significativamente, las cifras de analfabetos en el mundo coinciden con el número de personas que vive bajo el umbral de la extrema pobreza. Este paralelismo, muestra la coincidencia entre los mapas de la pobreza y la falta de escolaridad. Esto es así, tanto si se establecen una comparación entre países y continentes como entre provincias y regiones de nuestro país.

La relación entre educación y desarrollo o entre educación y calidad de vida puede constituir un eje interesante para que los alumnos integren lo estudiado en los módulos anteriores, aplicando sus conocimientos al estudio de un aspecto concreto de la realidad social

Además de abordar el tema de la educación como un derecho, es conveniente que los alumnos de este Proyecto conozcan la estructura de las oportunidades educativas para adultos existentes en su comunidad. Para ello, usted podría trabajar sobre el artículo, 30 de la Ley Federal de Educación, que señala:

Los objetivos de la Educación de Adultos son:

- a) El desarrollo integral y la cualificación laboral de aquellas personas que no cumplieron con la regularidad de la Educación General Básica y Obligatoria, o habiendo cumplido con ella, desean adquirir o mejorar su preparación a los efectos de proseguir estudios en los otros niveles del sistema, dentro o fuera de este régimen especial.*
- b) Promover la organización de sistemas y programas de formación y reconversión laboral los que serán alternativos o complementarios a los de la educación formal. Estos sistemas se organizarán con la participación concertada de las autoridades laborales, organizaciones sindicales y empresarias y otras organizaciones sociales vinculadas al trabajo y la producción.*
- c) Brindar la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema a las personas que se encuentren privadas de libertad en establecimientos carcelarios, servicios que serán supervisados por las autoridades educativas correspondientes.*

Con respecto al inciso a), se sugiere orientar a los adultos que completen este Proyecto en relación con las posibilidades que tienen en la localidad o en la jurisdicción de proseguir sus estudios. Tal vez muchos de ellos carezcan de información que usted pueda relevar y hacerla llegar a quienes se muestren interesados en continuar estudiando en programas presenciales o a distancia. En ocasiones, las personas no siguen estudiando por falta de información actualizada acerca de las posibilidades que existen en los lugares donde viven o en localidades cercanas.

En relación con el inciso b), usted puede informar a los adultos acerca de las posibilidades de tomar cursos de formación, capacitación o reconversión laboral, simultáneamente con la participación en este Proyecto o posteriormente.

En relación con el inciso c), tal vez resulte de interés explicitarle a los alumnos que en muchas jurisdicciones este Proyecto se está desarrollando en penales, por ejemplo, en la provincia de Santa Fe.

LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

En nuestro país los derechos del usuario y del consumidor han ido cobrando paulatinamente importancia. El consumo es parte de la vida misma, es un hecho cotidiano y esto es así, independientemente de la cantidad y diversidad de productos a los que cada uno pueda acceder de acuerdo con sus posibilidades.

Actualmente las personas necesitan comprar bienes y servicios a otras personas para satisfacer sus necesidades personales o familiares. Cada empresa, cada comerciante, procura convencer, a través de diferentes tipos de promoción o publicidad de que sus productos son la mejor opción entre todas las alternativas posibles. Por esta razón, la primera tarea que tiene el consumidor es evaluar

cuáles son sus auténticas necesidades y de qué manera puede satisfacerlas teniendo en cuenta los ingresos de que dispone y su modo de vida.

Conviene diferenciar “el nivel de vida” de “calidad de vida”. No siempre es cierto que con mayor nivel del vida, es decir con mayor presupuesto, alcance para tener una mejor calidad de vida. Hay personas que por tener una valoración de lo esencial y lo superfluo, acceden a una mejor calidad de vida, sin que esto se centre exclusivamente en el presupuesto con que se cuenta para sustentarla. Esto significa que el consumidor se enfrenta constantemente con alternativas sobre las cuales debe decidir y según tenga la suficiente información, podrá actuar mejor.

La educación al consumidor debe orientarse a lograr un pensamiento crítico para poder discernir si con la compra realizada ha satisfecho sus necesidades o si por alguna razón considera que ha sido engañado. La ley de Defensa del Consumidor, sancionada en 1993 señala en su artículo 61:

La formación al consumidor debe tender a:

- a) hacerle conocer, comprender y adquirir habilidades para ayudarlo a evaluar las alternativas y emplear sus recursos en forma eficiente;*
- b) facilitar la comprensión y utilización de información sobre temas inherentes al consumidor;*
- c) orientarlo a prevenir los riesgos que puedan derivarse del consumo de productos o de la utilización de servicios;*
- d) impulsarlo para que desempeñe un papel activo que regule, oriente y transforme el mercado a través de sus decisiones.*

A menudo, como consumidores se presentan diferentes tipos de problemas, falta de entrega de un producto que se ha abonado, incumplimiento de la garantía de algún artículo, deficiencias en la prestación de servicios, alteraciones de los servicios públicos, diferencias entre lo publicitado y lo ofrecido, etc. Frente a estas situaciones la mayoría de las veces las personas no saben qué hacer, cómo defenderse o a quién recurrir.

En la actualidad, existen en todas las jurisdicciones diversas asociaciones que se encargan de la defensa del usuario y del consumidor. Estas entidades han ido cobrando cada vez más importancia, brindando información y asesoramiento a las personas que lo solicitan.

Es importante diferenciar el lugar que el consumidor puede tener individualmente cuando elige cuál producto comprar y la situación que se plantea en el caso de los servicios públicos, donde es necesario incrementar los mecanismos de regulación a través de los entes nacionales de control. Los consumidores, si bien tienen un papel fundamental, no pueden reemplazar al Estado como posibilidad de infraestructura técnica para controlar determinados tipos de productos que no están al alcance de los consumidores individuales y ni aún de las asociaciones de consumidores.

En estos casos, se han incrementado el número de reclamos que formulan los usuarios. Esto se debe, en parte, a que durante mucho tiempo el único proveedor de servicios fue el Estado y no era sencillo enfrentarse a él. Ahora hay una cantidad de entes que deben responder a los reclamos de los usuarios y que aplican a diario la Ley de Defensa del Consumidor. Esta ley contempla sanciones en casos que van desde las grandes estafas hasta los pequeños maltratos cotidianos que puede recibir el cliente.

En síntesis, para la protección del consumidor se necesita de la legislación, de la educación, de la participación de los propios interesados y de la regulación del Estado. Cada una de estas partes tiene un papel importante según los aspectos, los asuntos de que se trate, los productos o consumos y también según los momentos en que se pretenda actuar.

LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En los últimos años la evaluación se ha convertido en una actividad importante dentro de los sistemas educativos. Tanto por su crecimiento como por el papel que desempeña, la evaluación tiene un gran relieve social y transforma, justifica o desacredita a las instituciones y a los sujetos que participan en las distintas actividades (alumnos, docentes, directivos, etc). Por ello, los procesos de evaluación requieren procedimientos rigurosos, tanto desde un punto de vista moral como técnico, de modo que los juicios de valor que se realicen respecto de los diferentes componentes de un proyecto o institución sean, fundamentalmente, honestos y permitan tomar decisiones orientadas al mejoramiento de los procesos y de los resultados de las acciones que se llevan a cabo.

La evaluación es una tarea compleja, con características particulares. La primera, es la naturaleza global de los procesos de evaluación, dado que los factores que afectan los procesos y determinan la calidad de los resultados son múltiples y actúan en forma conjunta. En este sentido, la evaluación debe considerar factores que hacen referencia a las condiciones iniciales de los alumnos, del profesor, del contexto y del currículum.

La segunda, es el carácter axiológico de todo análisis valorativo, especialmente, en el caso de determinar el valor de un proceso educativo. Cuando se pone en juego una actividad valorativa surgen problemas que hacen referencia a la jerarquía de valores adoptada, ello sugiere la necesidad de considerar a la vez problemas éticos y técnicos.

La evaluación del rendimiento de los alumnos es un recurso sumamente importante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Una evaluación bien realizada y bien comunicada constituye un aporte fundamental para el progreso de los alumnos. En el caso particular de este Proyecto, donde los adultos deben realizar la mayor parte de su estudio en forma independiente, las indicaciones que se vayan realizando acerca del progreso o las dificultades que presentan en cada una de las áreas, o en aspectos más genera-

les como es la comprensión del texto o de las consignas que forman parte de los materiales, son un recurso invaluable para guiar la progresión de los aprendizajes.

Funciones de la evaluación

La evaluación es una tarea continua, y cumple varias funciones tanto para usted como para el alumno. Usted necesita de la evaluación para:

- conocer el estado inicial de los conocimientos de los alumnos con el fin de determinar si poseen los conocimientos básicos y necesarios para iniciar un nuevo aprendizaje;
- conocer el progreso realizado por cada alumno;
- estimular y guiar el aprendizaje de los alumnos con el propósito de lograr un aumento del rendimiento;
- conocer e identificar las dificultades de los alumnos en una o varias áreas de conocimiento;
- seleccionar a los alumnos con vistas a su promoción;

evaluar su tarea como enseñante y como evaluador.

El alumno necesita de la evaluación para:

conocer sus progresos en relación con la tarea propuesta con el objeto de regular sus esfuerzos;

conocer sus deficiencias e identificar sus dificultades con el fin de superarlas; conocer la magnitud de sus posibilidades con vistas a la elección de una ocupación futura o de continuar sus estudios;

- regular la elaboración de juicios estimativos con vistas a la constitución de una escala personal de apreciación aplicable a sus propias conductas y a las de los demás.

Momentos de la evaluación

En el marco de este Proyecto tres momentos del proceso de evaluación cobran especial sentido: **la** evaluación diagnóstica o inicial, que apunta a indagar si el alumno posee o no los conocimientos mínimos requeridos para iniciar sus estudios. Esta es una etapa sumamente importante, porque de algún modo va a determinar las posibilidades de éxito de los alumnos. La necesidad de contar con herramientas cognitivas tales como lectura comprensiva, expresión escrita y operaciones matemáticas básicas, son imprescindibles para comenzar a trabajar con los materiales impresos.

La evaluación continua o en proceso que, independientemente de su valor para determinar niveles de actuación, proporciona información a usted y al alumno sobre los avances y las dificultades que se presenten en el trabajo con los módulos. El propósito fundamental en esta etapa consiste en lograr que, progresivamente, los alumnos vayan construyendo criterios para evaluar su propio proceso de aprendizaje. La evaluación, en su origen externa, debe ser internalizada, debe en último término transformarse en autoevaluación. La autoevaluación, además de ser una meta importante para alcanzar, contribuye a que los alumnos tomen conciencia y asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje y de los resultados que obtengan.

Por último, la evaluación final o acreditación. La evaluación y la acreditación son dos procesos complementarios e interdependientes. Así como la evaluación es una tarea amplia y compleja que abarca todo el proceso de aprendizaje y de enseñanza, la acreditación refiere a aspectos más concretos, relacionados con ciertos aprendizajes que se consideran necesarios promover a los alumnos. Tiene que ver con los resultados. La evaluación implica la acreditación, un correcto desarrollo de la evaluación durante el proceso de aprendizaje determina que se cumplan satisfactoriamente los criterios de acreditación.

Los módulos como registros del proceso de aprendizaje

La tarea que los alumnos realizan con los módulos constituye un buen material de evaluación. Usted puede, a través de ellos, diagnosticar las dificultades recurrentes de cada alumno en particular y las que se manifiestan de manera generalizada en el grupo o los grupos con los cuales haya trabajado. Los alumnos, además de los señalamientos y correcciones que se realizan en el encuentro presencial, tienen la posibilidad de ir autoevaluando sus producciones, a través de las claves de corrección que están en los módulos, lo cual le permite controlar su progreso en el aprendizaje de cada una de las áreas.

De este modo los módulos se constituyen en registro de logros, de obstáculos superados y de dificultades de comprensión centralizadas en una o más áreas determinadas.

Las propuestas que se presentan en los materiales impresos pueden ser combinadas, por ejemplo al final de cada módulo, con un juego separado de actividades de evaluación, que usted y el equipo técnico de la jurisdicción pueden elaborar, a efectos de comprobar los aprendizajes y de brindar retroalimentación a los alumnos. Este tipo de actividades de evaluación pueden ser realizadas en el encuentro presencial o bien, que el alumno las resuelva en su casa y luego las entregue a usted para su corrección. Pueden o no ser tomadas en consideración para la evaluación final pero de cualquier modo tienen una influencia positiva en el alumno y es para usted una buena estrategia de seguimiento individual.

Los instrumentos de evaluación

En la enseñanza es inevitable, a la hora de acreditar un nivel o ciclo de enseñanza, constatar ciertas evidencias de aprendizaje, aquellas que mejor reflejen los aprendizajes fundamentales o básicos que se plantean en la propuesta educativa. Esto implica realizar una selección de los conocimientos y competencias más relevantes que se pretenden promover en los alumnos. Hay que tener en cuenta que no es posible ni deseable evaluar todo, es indispensable seleccionar qué evaluar y cómo hacerlo.

En la actualidad existe una diversidad de instrumentos de evaluación. Por un lado, están las pruebas estructuradas objetivas, que comenzaron a diseñarse a partir de las investigaciones realizadas en el marco de las teorías conductistas, donde el énfasis está puesto en la construcción de los ítem y el análisis y la interpretación de los resultados. Por otro lado, las pruebas semiestructuradas o no estructuradas denominadas subjetivas que a diferencia de las anteriores, en las que se admite una única respuesta correcta, permiten considerar diferentes niveles de respuesta.

Cada una de estas pruebas difieren en sus alcances y funciones, lo importante es realizar una selección adecuada, según las necesidades y los propósitos que se persigan. La selección de técnicas e instrumentos para recoger información debe estar en concordancia con lo que se quiere evaluar, con el contexto en que se desarrolla la evaluación y con la finalidad que se pretende con esa evaluación. Las técnicas de evaluación no son neutrales con respecto a la información que proporcionan. Cada técnica es adecuada para recoger cierto tipo de información y al mismo tiempo desechar otra.

En la construcción y administración de instrumentos de evaluación se debe cumplir con ciertas normas técnicas como son la validez y la confiabilidad.

Se dice que una prueba es válida cuando mide los aprendizajes que efectivamente se espera medir con su aplicación. No es un criterio absoluto, es relativo a los propósitos perseguidos por la persona que administra la prueba e interpreta los resultados. Existen diferentes tipos de validez, en las pruebas de rendimiento de los alumnos: a) validez de contenido: es decir, cuando cubre adecuadamente el contenido y los objetivos de un área, tema o módulo. Para la construcción de una prueba es necesario realizar una selección del material, esta selección debe hacerse de manera tal que, los contenidos seleccionados permitan inferir los contenidos no seleccionados y que por consiguiente no están en la prueba. b) validez predictiva: una prueba tiene validez predictiva cuando es posible inferir a través de los resultados obtenidos, cuál será el rendimiento futuro del alumno. Por ejemplo, los instrumentos que se utilizan para la evaluación continua o en proceso deberían poder predecir las posibilidades que tiene un alumno para acceder a la acreditación del nivel.

Una prueba es confiable cuando mide con precisión y exactitud aquello que esta midiendo, es decir que sea lo menos subjetiva posible. A pesar de que la validez es lo que debe considerarse en primer término, también es necesario tener en cuenta la confiabilidad. Para lograr que las pruebas puedan ser emplea-

das con confianza, conviene que el equipo técnico y los docentes unifiquen criterios para su construcción y la interpretación de los resultados.

En síntesis se puede decir que la validez es un criterio relativo a los objetivos o propósitos para los que se recoge la información y la confiabilidad es relativa a los instrumentos. En la elección de un instrumento muchas veces es necesario elegir entre la validez y la confiabilidad. Las pruebas estructuradas objetivas, como por ejemplo las que requiere que el alumno conteste si una afirmación es verdadera o falsa, se caracterizan por ser confiables, (ya que existe una sola forma correcta de interpretar los resultados), sin embargo hay muchos aspectos del aprendizaje que no pueden ser evaluados con un instrumento de esas características (la forma en que un alumno organiza la información, la capacidad de síntesis, la creatividad, etc.).

Como ya se ha señalado, la selección de una prueba de evaluación depende de varios factores, entre ellos:

- **la competencia que se quiere evaluar:** capacidad (que incluye las de aptitud para futuros aprendizajes y las de logro de aprendizajes anteriores); velocidad (se utilizan fundamentalmente para evaluar algunas destrezas como escribir a máquina);

la ubicación temporal de la prueba: inicial, parcial, final;

la forma de administración: individual, grupal, colectiva;

la técnica de respuesta: escrita, oral, de actuación;

- **la forma de construcción formal** (elaborada por expertos, es el caso de los test) o informal (elaborada por los docentes).

En cuanto al tipo de instrumento se puede escoger entre, las pruebas **estructuradas objetivas** como las que incluyen ítem de evocación de un recuerdo, por ejemplo: de respuesta breve, texto con lagunas que hay que completar, de analogía, de razonamiento, o ítem de reconocimiento como los de alternativa (verdadero-falso, si-no), de selección múltiple, de ordenamiento, de clasificación, de apareamiento, etc. o bien **pruebas semiestructuradas o estructuradas, subjetivas** como de respuesta extensa o ensayo, de cuestionario, mono gráficas, todas ellas pueden ser a libro abierto o a libro cerrado. También se incluyen aquí todas las instancias de evaluaciones orales.

Un último aspecto que para destacar es que el proceso de evaluación debe ser coherente con la propuesta pedagógica. En el diseño Curricular del Proyecto se explicitan los alcances disciplinares y metodológicos de cada una de las áreas y las características generales del enfoque didáctico, las pruebas que se diseñen para la evaluación de los alumnos, cualquiera sea el momento del que se trate, deben ser coherentes con estas propuestas. En este sentido, no sería coherente formular un dictado o pedirle a los alumnos que escriban la conjugación de algún verbo para evaluar el área Lengua. Tampoco lo sería si en el área Ciencias Sociales se les pide que precisen datos fácticos, como fechas; o en matemática se presenten una serie de operaciones para resolver desprovistas de todo contex-

ta; o en Ciencias y Tecnología sólo se pidan definiciones de conceptos, etc. Esto no significa que en las pruebas de evaluación deban repetirse las actividades que están planteadas en los módulos, por el contrario eso tampoco sería correcto. Las actividades de los módulos están mas orientadas a la construcción de los aprendizajes que a la evaluación de los alumnos. Las pruebas de evaluación, en cambio, tratan de indagar o verificar si, efectivamente, esos aprendizajes se han producido. Para ello, las pruebas pueden ser diseñadas de modo tal que impliquen que el alumno deba aplicar e integrar los contenidos de cada una de las áreas y de las áreas entre sí.

En los módulos para docentes se sugieren ejemplos de instrumentos de evaluación para cada módulo para alumnos o bien criterios para elaborar los mencionados instrumentos.

BIBLIOGRAFIA

Autores Varios: Los temas transversales. Barcelona: Santillana. 1993

Centro de Investigaciones Éticas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires y Asociación de Investigaciones Éticas. Ética y Niñez 1993.

Cuadernos de Pedagogía N° 227. “Las transversales: otra educación? Julio-Agosto de 1994.

Unicef Argentina. Argentina. “Niños en cifra. 1993.

Unicef. “**Estado mundial de la infancia**” 1994.

Elaboraron el Módulo para docentes

**Desarrollo de Contenidos y
Procesamiento Didáctico**

Prof. Marta Libedinsky

Lic. Verónica Nespereira

Lic. Rudy Fabián Torres

Corrección de Estilo

Lic. Heliana Rodríguez

Corrección de Página

Lic. Heliana Rodríguez

Diagramación

Anabela Plataroti

Impresiones

Centro de Impresiones

Dirección de Servicios y Mantenimiento

Ministerio de Cultura y Educación

Elaboraron el Módulo para docentes

Desarrollo de Contenidos

Versión Preliminar

Lic. Mónica Carozzi

Versión Corregida

Lic. Pilar Gimenez

Prof. Virginia Silvia Vazquez Gamboa

Prof. Raúl Horacio Bazo

Coordinación de Procesamiento Didáctico

Prof. Marta Libedinsky

Procesamiento Didáctico

Versión Preliminar

Prof. María Luisa Abella

Versión Corregida

Lic. Silvina Aida Romero

Corrección de Estilo

Lic. Norma Beatriz Marcelina Jarma

Corrección de Página

Lic. Norma Beatriz Marcellian Jarma

Coordinación de Producción

Sr. José Tcherkaski

Diagramación

Area de Comunicación

Impresiones

Centro de Impresiones

Dirección de Servicios y Mantenimiento

Ministerio de Cultura y Educación
